



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 100

5 de noviembre de 2020

Pág. 11

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Decisión relativa a los Nuevos Acuerdos para la obtención de préstamos (NAB) del Fondo Monetario Internacional (FMI).
(610/000027)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 42
Cortes Generales, Serie A, núm. 68
Núm. exp. 110/000040)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 5 de noviembre de 2020 ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, la Decisión relativa a los Nuevos Acuerdos para la obtención de préstamos (NAB) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Se ordena la remisión de esta Decisión a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Declarada **urgente**, se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 135.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado terminará el próximo día 10 de noviembre, martes**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto de la citada Decisión aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 68, de fecha 2 de octubre de 2020, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 5 de noviembre de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.